



Universidad de Huelva

COMISION DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PROPUESTA DE BOLSA DE TRABAJO

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ÁREA: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En la Universidad de Huelva, siendo las 16:00 horas del día 10 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

Dña. Rosa María Vaca Acosta.

Secretario/a: (Director/a Ordenación Académica o persona en quien delegue)

Dña. Celia Sánchez López.

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

Vocal 1. D. Antonio Ángel Márquez Hernández

Vocal 2. D. Luis Ignacio López Gómez

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D. /D.ª

Se procede a revisar y ratificar, en su caso, la validación y verificación efectuada por el Departamento de los méritos de todas las personas aspirantes admitidas al Concurso.

Se acuerda la publicación de la puntuación provisional obtenida por cada una de las personas aspirantes en cada apartado del Baremo. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento **075- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.**

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

Huelva, 10 de marzo de 2023

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	rvCqa95fQ5U5QzwpGh3Dqg==	Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosa María Vaca Acosta		
	Celia Sanchez Lopez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rvCqa95fQ5U5QzwpGh3Dqg=	Página	1/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	jzDqnUi26U7eawk8pGIBHTr8xUaJ2ujy	PÁGINA	1/2

ANEXO

Departamento: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Área: CC. de la Computación e Inteligencia Artificial

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	Laura Vázquez Ramos	11.78
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.78
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.00
	OTROS MÉRITOS	1.00
2	Carlos Moreno García	8.50
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.50
	OTROS MÉRITOS	0.00

Código Seguro De Verificación	rvCqa95fQ5U5QzwpGh3Dqg==		Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa María Vaca Acosta			
	Celia Sanchez Lopez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rvCqa95fQ5U5QzwpGh3Dqg=		Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	jzDqnUi26U7eawk8pGIBHTr8xUaJ2ujy	PÁGINA	2/2

